

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 24 de abril de 2019.

REFERENCIA: SOLICITA APROBAR RECURSOS FNDR PARA "FINANCIAMIENTO REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE ÑIQUEN.

CERTIFICADO N° 0091

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:
Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión: Ordinaria N° 0015
Fecha: miércoles 17 de abril de 2019
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo del día martes 16 de abril de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:
Documento: Oficio DIPLADE, N° 00146 de fecha 09 abril de 2019.
Fecha ingreso CORE: 09 de abril 2019.

Se presentó, conforme a Oficio N°00146 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble (DIPLADE). Por medio de facultades delegadas de Intendente. Donde solicita aprobar recursos FNDR para financiamiento Reposición camión recolector de residuos domiciliarios, comuna de Ñiquen". Código 40010255, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$126.383.

Cita acuerdo. Acuerdo N°06: Se acuerda aprobación en forma unánime de recursos FNDR para "Reposición camión recolector de residuos domiciliarios, comuna de Ñiquen". Código 40010255, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$126.383.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo **mayoría absoluta.**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, **Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.**

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble



NO RECIBO